

SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA", de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de El Trébol el 18 de septiembre de 2019, según Acta N° 924, y en base a lo establecido en el artículo 31° del Estatuto Social y concordantes, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el jueves 31 de octubre de 2019 a las 21:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Seguí N° 960 de esta ciudad de EL TRÉBOL, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 124° Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019. Consideración del Balance del Servicio de Ayuda Económica Mutua cerrado el 30 de junio de 2019. Informe de la Junta Fiscalizadora.
4. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
5. Designación de la Junta Electoral, en su caso, y la elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio para cumplir el mandato de los señores Martín Carlos Bruno. Graciela Noemí Pastorini y María José Andreis.

El Trébol, 18 de septiembre de 2019.

DR. ESTEBAN MARIO DE LORENZI

Presidente

SR. JORGE CLEMENTE CALDO

Secretario

Notas:

La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 33° del Estatuto Social).

"Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) Ser asociado activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al Día con las obligaciones sociales; d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; y c) Tener seis (6) meses de antigüedad como asociados" (Art. 34° del Estatuto Social).

“El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. De no conseguirse el quórum exigido o sea, que el número sea menor al de los miembros de los órganos de dirección y fiscalización, se deberá convocar a una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente con lo establecido en el artículo dieciocho (18) de la Ley 20.321” (Art. 39º del Estatuto Social).

“Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes, se harán por el sistema de listas completas. La elección será por voto secreto, salvo el supuesto de existir lista única, en cuyo caso se proclamará directamente en la Asamblea” (Art. 49º).

\$ 327 402478 Sep. 23 Sep. 25

**ASOCIACION MUTUAL
DE PROFESIONALES Y
PRODUCTORES
AGROPECUARIOS AMPROAGRO**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Profesionales y Productores Agropecuarios “AMPROAGRO”. Matrícula SF. 1654. llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su local de calle Alvarez Thomas 1735 de la ciudad de Rosario, el día 28 de octubre de 2019, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la cuota social.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas Anexas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio de 2019.

5) Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo.

6) Elección de integrantes del Consejo Directivo por el período de cuatro años para cubrir los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2° y Vocal Suplente.

7) Elección de cuatro miembros de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años: tres miembros titulares y un suplente.

JORGE CONIGLIO

Presidente

EDIT MUÑOZ

Secretario

NOTA: Artículo 41: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 402232 Sep. 23

ASOCIACIÓN MUTUAL

13 DE AGOSTO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Mutual 13 de Agosto, Matricula S.F. 1188 INAES, para el 25 de Octubre de 2019 a las 21 Hs., en su Sede Social de la calle Moreno 549 - Rosario - Santa Fe, a fin de tratar la renovación total de autoridades periodo 2019 - 2023 y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura del Acta de asamblea anterior.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos,

Anexos y Notas, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2019.

4) Consideración de las cuotas sociales en todas sus categorías.

5) Tratamiento y aprobación Valores de las Cuotas Sociales y de servicio asociados I.P.S. de la Pcia. de Bs. As., y demás organismos Públicos de la Provincia de Bs. As. y Nacionales.

6) Servicio de Gestión de Préstamos: Tratamiento y Aprobación convenios.

7) Tratamiento: apertura, ratificación, cierre y cambio de domicilios de delegaciones y delegados a cargo.

8) Tratamiento informe trimestrales y anual Servicio Gestión de Préstamos e informes Mensuales y Trimestrales Res. 1418 T.O. INAES.

9) Tratamiento de las rendiciones de Cuentas con Hipercrédito Soluciones Integrales S.A. y Suisse Lugano Finantial S.A.

10) Ratificación y Aprobación firma de convenios, de todo lo actuado y de lo resuelto ad referéndum de la Asamblea.

11) Elección total de los miembros titulares y suplentes, período 2019 al 2023, para Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro., Vocal Titular 2do., Vocal Titular 3ro, Vocal Suplente 1ro. y Vocal Suplente 2do.; y para Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular 1ro., Fiscalizador Titular 2do., Fiscalizador Titular 3ro.; Fiscalizador Suplente 1ro., Fiscalizador Suplente 2do., y Fiscalizador Suplente 3ro.

NOTA: a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería.

b) la Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionara válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social.

\$ 52,50 402196 Sep. 23 Sep. 25

COOPERATIVA POLICIAL DE CONSUMOS, CRÉDITO Y

VIVIENDA LTDA.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Policial de Consumos, Crédito y Vivienda Limitada,

Matrícula 1534 INAES, Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre de 2019 a las 19 horas, en su Sede Social de la calle Moreno 549, Rosario Provincia de Santa Fe, a fin de considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y aprobación acta de asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2019.
- 4) Aprobación y ratificación de firma de convenios y de lo resuelto ad referéndum de la Asamblea y de todo lo actuado.
- 5) Consideración, tratamiento y aprobación reforma al Estatuto Social.
- 6) Consideración, Tratamiento y Aprobación de la Cuota Social y de servicios.
- 7) Tratamiento, Consideración y aprobación redistribución de excedentes según Art. 42 Ley 20.337
- 8) Tratamiento y aprobación informes mensuales Servicio de Crédito.
- 9) Tratamiento y Aprobación alta y/o baja de asociados.

NOTA: 1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. La Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionara válidamente con los miembros presentes (1) una hora después según lo normado en el Estatuto Social.

\$ 52,50 402200 Sep. 23 Sep. 25

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
PERSONAL DEL
BANCO MONSERRAT**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se ha dispuesto convocar a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 2019, a las 18 hs. en el primer piso de la Sucursal Nro. 332 del Banco Macro SA, sito en calle San Lorenzo 1346 de la ciudad de Rosario, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Proyecto de Distribución de excedentes e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de Junio de 2019.
- 3) Informe del Consejo Directivo sobre lo actuado durante el Ejercicio.
- 4) Actualización del importe de la cuota mensual societaria.

ROBERTO QUINTELA

Presidente

GONZALO CIZ

Tesorero

\$ 45 402141 Sep. 23

MERCADO ARGENTINO

DE VALORES S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social, y por las Leyes N° 26.831 y N° 19 550 el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A., que se celebrará el día 24 de Octubre de 2019, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en calle Paraguay 755 de Rosario, para tratar el siguiente temario

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y actúen como escrutadores en el tratamiento de los puntos 7 y 8 del presente Orden del Día.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Anexos A, B, C, D, E, G y H, Inventario, Reseña Informativa, Estados Financieros Consolidados, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe de los Auditores y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 92, comprendido entre el 1ro. de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia y de su remuneración.

4) Absorción de pérdidas acumuladas conforme lo establecido por la Resolución General 777/2018 y el art. 11 del capítulo III del título IV de las Normas (TO) de la CNV.

5) Consideración de la Propuesta de Distribución de Resultados al 30 de Junio de 2019 elaborada por el Directorio, contenida en la Memoria. El resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 15.115.041 que deberá ser absorbida conforme lo dispuesto por el artículo 11 del capítulo III del título IV de las Normas (TO) de la CNV.

6) Indemnidad de los Sres. Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

7) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos ejercicios.

8) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato por un ejercicio, para integrar el Consejo de Vigilancia de la Institución.

9) Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente), que certificará el Balance General del próximo Ejercicio y su remuneración.

NOTA: a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto por el Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.

b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales, para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Mercado Argentino de Valores, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 47 del Estatuto Social.

ARTÍCULO 47 - Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley N° 19.550. Cuando el accionista sea una sociedad constituida en el extranjero bajo cualquier forma o modalidad, para poder votar en la asamblea deberá informar al momento de la inscripción en el Libro Registro de Accionistas de la emisora, los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera, así como también la cantidad de acciones con las que votará.

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA SOLIDARIA DEL
CLUB ARGENTINO**

HUMBERTO 1º

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda Solidaria del Club Argentino, convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 28 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas, en la sede de la Mutual, sita en calle Córdoba (N) N° 82, de esta localidad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben juntamente con el presidente y el secretario el Acta respectiva.
- 2) Lectura y ratificación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019.
- 4) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y el Órgano de Fiscalización hasta la fecha.
- 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos.
- 6) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo en la venta de un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado en la localidad de Humberto Primo, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, sito en avenida San Martín N° 141, con una superficie total de 253 metros cuadrados.
- 7) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo en la decisión tomada para la venta de una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado en la localidad de Humberto Primo, departamento Castellanos, provincia de Santa fe, sito en calle Mendoza Sur S/N, entre calles Rivadavia Este y Güemes Este, el que forma parte de la manzana N° 100, se individualiza como lote 2, conforme al plano de mensura inscripto en la Dirección Topocartográfica del Servicio de Catastro e Información, Territorial, en fecha 28/05/2019, bajo el N° 220775, con una superficie total de 321,78 metros cuadrados.
- 8) Tratamiento y consideración de subsidios y aportes realizados al Argentino Foot Ball Club

durante el presente Ejercicio.

9) Tratamiento y consideración del incremento en el valor de la cuota societaria.

10) Tratamiento y consideración del Convenio realizado con Prevención Salud S.A.

11) Autorización al Consejo Directivo para comprar y vender inmuebles durante el presente Ejercicio y/o hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se realice.

Humberto 1º, 23 de septiembre de 2019.

RUBÉN SERAFINO

Presidente

ROBERTO R. SODO

Secretario

NOTA: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Mutual.

\$ 66 401793 Sep. 23 Sep. 24

RIVIERA VENADO S.A.

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

El Directorio de Riviera Venado SA convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2019, en Primera Convocatoria a las 19:30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20:30 horas, en el local sito en calle Alvear N° 799 de la ciudad de Venado Tuerto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el Presidente el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias del Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31 de Mayo de 2019.

3) Análisis y Distribución del Resultado del Ejercicio.

4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2019.

5) Consideración de las remuneraciones del Directorio.

6) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios.

NOTA: Conforme lo establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de ser inscriptos el libro de asistencia.

\$ 353,10 402245 Sep. 23 Sep. 27
